GOB/UOC Nº 240/2016

Paraguarí, 23 de diciembre de 2016

Señor
SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted en relación al contrato suscrito entre esta Gobernación y la firma **CISA CONSTRUCCIONES** para la **CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE PARAGUARI, ID Nº 317537**, en la modalidad de Contratación Directa. A ese efecto, me permito señalar cuanto sigue:

Que al momento de la evaluación de las ofertas, se pudo notar que se obtuvo un monto menor a la planificación, por tanto, las obligaciones y pagos a realizarse se efectuarán de acuerdo a las certificaciones del contratista. Del mismo modo, la Carta de Invitación en el Anexo C, punto 2 indica que "*El presente periodo constituye el plazo en que la obra deberá estar concluida. Sin embargo, el Contratista bajo su responsabilidad y a criterio suyo podrá ejecutar la totalidad de la obra en un plazo menor al establecido en el cuadro anterior. Para ese caso, el Contratista informará a la Contratante la culminación de la obra en un plazo menor al establecido precedentemente. La comunicación se hará por escrito o en su defecto, bastará solamente con la presentación del último certificado donde se mencione que la obra se encuentra con un avance del 100%, permitiendo que la Contratante ejecute la recepción provisoria y definitiva en los plazos que se establezcan en las CEC y/o el contrato.*", por tanto, siendo que el plazo establecido es el máximo, se considera que la contratista posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales durante el presente periodo. –

Finalmente, con relación al lugar donde se ejecutará la obra, se realizará una adenda del contrato en la cláusula novena a fin de ajustar el mismo al sitio de obras especificado en la Carta de Invitación.

..//..

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Colonga
Jefe U.O.C.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO * PARAGUARI * Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo Calonga Torres
Jefe de UOC